

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA Nro. 2021.-

Artículo 1ro.: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar llamado a Licitación Pública por el término de quince (15) días para adjudicación de la explotación de una fracción de campo de 10 Has., 43As., 70Cs., ubicada en el Cuartel Segundo próximo a la localidad de Sarasa, a partir de la fecha del contrato respectivo y hasta el 31 de Mayo del 2002.-

Artículo 2do.: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON, (B) A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2000.-